Moción de Orden del Día N° 6132

CONGRESO
REPÚBLICA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
26 ABR 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:16 AM

VÍCTOR RAUL CUTIPA CCAMA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **VICTOR RAUL CUTIPA CCAMA**, del Grupo Parlamentario "Perú Bicentenario", en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú, y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 26 de mayo de 1970, mediante Decreto Ley N°18298, establecido en el artículo 2°, la creación política del distrito de El Algarrobal, con su capital El Algarrobal.

Que, el distrito de El Algarrobal es considerada fundamentalmente como la zona agrícola de la provincia de Ilo, contando con 122 fundos, con mas de 22 mil olivos, siendo así, el olivo el símbolo de la producción.

El distrito de El Algarrobal, cuenta con una riqueza arqueológica, que tras las excavaciones en la zona denominada Chiribaya, se encontraron diversas cerámicas de la cultura chiribaya que tiene un carácter policromo, así mismo, se descubrió a la momia chinchorro de sexo masculino, la cual se encontró en esteras, el cuerpo se encuentra en buen estado de conservación y se dice que data de hace 10.000 a.c.

Actualmente el distrito de El Algarrobal cuenta con una escuela, una iglesia, una plazuela, una comisaria policial, un centro turístico recreacional y el Museo Chiribaya; el distrito, se ha extendido, hacia la zona sur con el I Programa Municipal de Vivienda del distrito El algarrobal, se caracteriza por ser una zona generosa, pujante y constructora de caminos de desarrollo y bienestar entre vecinos y vecinas.

Que, siendo propicio expresar el saludo, en esta fecha especial como el quincuagésimo tercer (53°) aniversario de creación política al distrito de El Algarrobal, provincia de Ilo, departamento de Moquegua.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, y felicitar a los pobladores del distrito de El Algarrobal, provincia de Ilo, departamento de Moquegua, al celebrarse el 26 de mayo 2023, el quincuagésimo tercer (53°) aniversario de creación política.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor, **Florentino Nina Fernández**, alcalde de la Municipalidad Distrital de El Algarrobal y por su intermedio, saludo a todos los regidores, funcionarios, autoridades, políticas, civiles, militares, eclesiásticas, y a toda la pujante localidad, reconociéndola como importante factor de desarrollo social, cultural, económico del país.

Lima, 25 de abril de 2023

VÍCTOR RAÚL CUTIPA CCAMA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

www.congreso.gob.pe
vcutipa@congreso.gob.pe

Jr. Junín 330-Oficina 402-403-MZ
Despacho Congresal 311-7348 / Anexo 7348